

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
ORDEN DE INHUMACION EN CASO DE TRASLADO							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CR/115/2024	
SE LES PIDE EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL OFICIO DE TRASLADO, PARA PODER OTORGAR LA ORDEN DE INHUMACION.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 3.29, 3.30, 3.31 Y 3.32 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99					
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE INHUMACION EN CASO DE TRASLADO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
		x					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				PRESENCIAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.-SOLICITUD QUE CONTENDRA FIRMA Y HUELLA DE QUIEN COMPARECE				SI	2	ARTÍCULO 3.29, 3.30, 3.31 Y 3.32 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.-ACTA CERTIFICADA DE DEFUNCION				SI	1	ARTÍCULOS: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3.- OFICIO DE TRASLADO				SI	1	ARTÍCULO 3.8, 3.9, 3.10, 3.11 Y 3.12 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 59, 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 142 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
4.-PERMISO DEL SECTOR SALUD QUE AUTORIZA EL TRASLADO A UNA DISTANCIA MAYOR DE 100 KILOMETROS DEL LUGAR QUE OCURRIO EL DECESO.				SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL 01 PÁGINA 27.	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DECLARANTE				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- SE LES PIDE EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL OFICIO DE TRASLADO. 2.- OTORGAR LA ORDEN DE INHUMACION. 3.- REALIZAR EL PAGO EN CAJA DE TESORERIA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		DERECHO DE PANTEON \$113.00 ADULTO \$56.50 MENOR		Fundamento Jurídico ARTICULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		DEBE DE TRAER EL ACTA Y OFICIO DE TRASLADO ORIGINAL PARA CONCLUIR EL TRÁMITE.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO					REGISTRO CIVIL 01				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ						
DOMICILIO:		CALL E: PLAZA DE LA REFORMA			NO. INT. Y EXT.:		01		
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		JIQUIPILCO		
C.P.:		50800			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00		
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLIC A		S/N			NO APLICA		NO APLICA		Jiquipilco_01@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		REGISTRO CIVIL 02							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ						
DOMICILIO:		CALL NIÑOS HEROES			NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

E:		EXT.:		
COLONIA:	SAN FELIPE SANTIAGO		MUNICIPIO:	JIQUIPILCO
C.P.:	50843	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 16:00 LUNES A VIERNES GUARDIAS DE DEFUNCION SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS 09:00 A 13:00	
LADA:	712	TELÉFONOS:	11004023	EXTS.: NO APLICA
		FAX:	NO APLICA	
		CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUIEN SE LE ENTREGA LA ORDEN DE INHUMACION?			
RESPUESTA:	SE LE ENTREGA AL ENCARGADO DEL PANTEON, PARA QUE AUTORICE LA INHUMACION			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN?			
RESPUESTA:	72 horas			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER LA FOSA EN LO QUE TRAE LA DOCUMENTACIÓN LA FUNERARIA?			
RESPUESTA:	TENDRÍA QUE CHECARLO CON EL ENCARGADO DEL PANTEÓN			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
FLORISEL CASTILLO CHAVEZ	LIC. MARIA DE LOS ANGELES DAVILA SANCHEZ	04 / 02 / 2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

